

Mapúa

50

Pamplona a 29-1-68

Sr.D. Fermín Goñi

PARIS

Mi estimado amigo :

Agradezco sinceramente la acogida que me dispense cuando hace unos pocos meses tuvo Vd. la deferencia de recibirme. A mi vuelta a esta, he transmitido sus cariñosos saludos para cumplir con su encargo.

No se puede figurar lo que anima el saberse respaldado por gente que ha preferido el destierro a vivir en su Patria, en nuestra Patria. Ahora mi modesta labor sabe que es un grano más en la duna que avanza lentamente. Es por eso que he llegado a comprender que mi entrega por la "causa" al ir unida a muchas entregas ha de producir irremisiblemente la llegada de lo esperado.

Voy ahora a contarle algunas cosas que creo ya le habrán dicho en lo referente a EUSKO BAZTERRA y a la REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS. Como Vd. sabrá, el sábado pasado tuvo lugar la elección de la nueva Junta Rectora. Debido a la ventajosa posición que ocupa el Sr. Sarasa en la misma, cosa que Vd. bien sabe, y por otra parte al interés que por parte de EUSKO BAZTERRA había en colocar alguno de sus miembros en la mencionada Junta para dar una nueva savia a la vida lánguida de Amigos del Pais, debido a esto, repito, se han producido varios roces entre el Sr. Sarasa, varios miembros de Amigos del Pais, y con la Junta de Eusko Bazterra. Le explicaré el caso.

Para poder legalizar la situación de EUSKO BAZTERRA era preciso el incluir un artículo dentro de los estatutos Generales de nuestra Sociedad Madre. El Sr. Sarasa autonombrándose asesor jurídico del asunto propuso a nuestra Junta la aprobación de varias modificaciones a artículos de los Estatutos mencionados. Discutidos por los miembros de nuestra Junta, nos vimos en la imposibilidad de aceptarlos dado que los términos en que estaban redactados no estaban de acuerdo con nuestra manera de pensar y con la definición de Sección Autónoma que anteriormente la Junta de Amigos del Pais había aprobado.

Citados a una reunión en casa del Sr. Sarasa fuimos varios miembros de nuestra Junta encontrándose presentes también, aparte del Sr. Sarasa, la Srta. Elena y D. Patxi Martinez. El comienzo de la misma fue prometedor. Aceptamos presentar un artículo en el que EUSKO BAZTERRA se definía como una Sección Autónoma dentro de Amigos del Pais y cuyo fin de acuerdo con el artículo 3º de los Estatutos tenía como fin promocionar individuos que más tarde engrosasen las filas de las diferentes Secciones Especializadas de Amigos del Pais.

A continuación, y tras haber rechazado los límites de edad que el Sr. Sarasa proponía, este propuso la inclusión de un artículo por el cual cualquier miembro de la Junta de Amigos del Pais o Presidente de las Secciones Autónomas, podía obligar a la Junta de Eusko Bazterra la realización de actividades programadas por el citado miembro. Nosotros nos respaldamos para rechazar esta proposición en el artículo 4º de los Estatutos de la Real Sociedad en el que se dictan las normas de relaciones entre la Junta de Amigos del Pais y la de

.../...

cualquiera de las Sociedades autónomas en funcionamiento o de posible creación. Como comprenderá nuestra aceptación implicaba el dejar toda formación en manos de dos o tres elementos de todos conocidos.

Ante nuestra intransigencia, el Sr. Sarasa empezó a jugar con amenazas. Dada la forma como están escritos los Estatutos nosotros, como miembros de Eusko Bazterra y por tanto socios de Amigos del País, no teníamos derecho mas que a VOZ. El Sr. Sarasa anteriormente a esta reunión de la que le estoy hablando nos prometió presentar a diez compromisarios y cuantos candidatos quisiéramos de EUSKO BAZTERRA, figurando como socios que estábamos trabajando en el Seminario de Estudios Europeos. Su oferta, al ver que nosotros no pasábamos por el aro como el se había supuesto, fue lo que prometió retirar pero al ser ya todo público tuvo que frenarse en su decisión y para arreglarlo dijo que como caballero que era no usaría aquellos medios.

Al día siguiente convocó una junta Directiva de la Real Sociedad de Amigos del País a la que asistieron el Sr. Sarasa, la Srta. Elen, el Sr. Clavería y Juan M^a Feliú y en la que aprobaron la presentación de cinco nuevos compromisarios por parte de Eusko Bazterra y los cuales fueron elegidos por ellos mismos. De todo esto último nos enteramos cinco minutos antes de empezar la Junta General Extraordinaria.

Una vez finalizado el recuento de papeletas tomó la palabra el Sr. Sarasa y dirigió un durísimo ataque contra nuestro Grupo y en concreto contra algunos elementos que le hemos plantado cara en alguna de sus actividades que no iban con la manera de ser de nuestra Sociedad o que no entraban dentro de los fines de nuestros Estatutos o que no interesaban que se diesen en aquel momento.

Ante la asistencia de elementos policiales tuvimos que callar muchas cosas, y no pudimos responder debidamente a sus alusiones. Afortunadamente todas sus propuestas fueron rechazadas y se quedó en llegar a un acuerdo entre ambas Juntas Directivas, todo ello gracias a la afortunada labor del nuevo Presidente Sr. Estornés.

Como puede observar el asunto está más revuelto de lo que parece aunque creo que como llevamos la verdad saldremos adelante de todas estas jugadas de salón que se nos quieren hacer y que nosotros tenemos que paliar con nuestra escasa experiencia.

Por cierto que se están oyendo cosas curiosísimas estos días de movimiento. Entre ellas la que más me ha llamado la atención, quizás por tener ya ese presentimiento, es la acusación que se dirige hacia el Sr. Clavería considerándolo como "chivato" y hacia el Sr. Sarasa calificándolo de español, cómplice etc.. De todas maneras personas muy afines al PNV me han aconsejado la prudencia con ambas personas... ¿?

Bueno, Fermín, en una próxima carta le contaré lo que va pasando por aquí en una versión quizás diferente a la que le pueda llegar de otras personas.

Siempre suyo y esperando poder devolverle las atenciones que para conmigo tuvo en esa, se despide su amigo,

XABIER
